



DEPENDENCIA U ORGANISMO: SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE DURANGO  
 AREA O UNIDAD ADMINISTRATIVA: DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
 AUDITORIA: CONTROL INTERNO IMPLEMENTADO  
 PERIODO: ENERO 2017 A MARZO DE 2018

**OBSERVACIONES**

No.	OBSERVACION	REQUERIMIENTO	MONTO OBSERVADO
<b>1. DE LA REVISIÓN A LOS CONTROLES INTERNOS, SE OBSERVÓ LO SIGUIENTE:</b>			
1.1	Se detectó que el Padrón de Proveedores con el que cuenta el Departamento no se encuentra actualizado.	Se deberán implementar medidas de control interno para que se actualice de manera constante el Padrón de Proveedores utilizado por el Departamento de Adquisiciones del Sistema DIF Municipal. Así mismo deberá turnar el padrón de proveedores actualizado y evidencia documental de las medidas de control interno implementadas a esta Contraloría Municipal.	S/C
1.2	Se detectaron algunos Certificados de proveedores inscritos al Padrón de Proveedores de la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango que están vencidos, contraviniendo con lo establecido en el artículo 52 y 53 Título Tercero, Capítulo Sexto de la Ley de Arrendamientos Adquisiciones y Servicios del Estado de Durango Anexo 1	Se deberá justificar con evidencia documental el motivo por el cual no se ha solicitado a los proveedores que actualicen su constancia de inscripción al Padrón de Proveedores. Se deberá solicitar a sus proveedores tengan y presenten su constancia vigente anexándola a su expediente antes de realizar cualquier operación.	S/C
1.3	De la revisión a la muestra seleccionada se detectaron algunas requisiciones que no se les anexa el cuadro comparativo de precios Anexo 2	Se deberá aclarar con evidencia documental el motivo por el cual no se anexa los cuadros comparativos y turnarla a esta Contraloría Municipal.	S/C
1.4	Se detectaron algunas requisiciones de mantenimiento de vehículos a las cuales no se les agrega la orden de servicio.	Se deberá aclarar con evidencia documental el motivo por el cual no se anexa las ordenes de trabajo a las requisiciones y turnarla a esta Contraloría Municipal.	S/C

*[Handwritten signature]*

DEPENDENCIA U ORGANISMO	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE DURANGO
AREA O UNIDAD ADMINISTRATIVA	DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
AUTORIDAD	CONTROL INTERNO IMPLEMENTADO
PERIODO	ENERO 2017 A MARZO DE 2018

OBSERVACIONES		REQUERIMIENTO		MONTOS OBSERVADO	
No.	OBSERVACION				
1.5	Se detectó que el formato de las ordenes de adquisición no cuentan con número de folio consecutivo, causando falta de control de las mismas.	Se deberá justificar con evidencia documental el motivo por el cual dicho formato no cuenta con número de folio. Se deberá agregar el número de folio de las ordenes de adquisición para poder tener un mejor control de las mismas, turnado evidencia documental a esta Contraloría Municipal			S/C
1.6	Se detectó que para la adquisición de despensa, en el Acta del Comité de Adquisiciones sesionada con fecha 01 de marzo de 2018, se presentaron cotizaciones de proveedores las cuales reflejan precios mas bajos que al que se le adquirió la despensa, contraviniendo con lo establecido en el Artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.	Se deberá aclarar el motivo por el cual aunque otro proveedor presenta un costo mas bajo, se realiza la adquisición a uno de costos más altos. Se deberá presentar evidencia documental del criterio tomado para la elección del mejor proveedor. Se deberán implementar medidas de control interno para que cuando se vayan a realizar adquisiciones se elija la mejor opción ofertada por parte de los proveedores. Se deberá presentar evidencia documental a esta Contraloría Municipal de los requerimientos antes señalados.			S/C
<b>TOTAL MONTO OBSERVADO</b>					S/C

EN TODOS LOS CASOS, DEBERÁ PRESENTAR A ESTA CONTRALORIA MUNICIPAL LA DOCUMENTACION SOPORTE QUE MUESTRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES REQUERIDAS.

  
 POR PARTE DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL  
 C.P. Y M.A. MARIA DEL ROCIO MARRUFO CRITZ  
 CONTRALORA MUNICIPAL



LA PRESENTE HOJA CON FIRMAS ES PARTE INTEGRANTE DE ESTE FORMATO, DERIVADAS DE LA REVISIÓN PRACTICADA AL ÁREA DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL